

TESTIMONIO: "En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los catorce días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y ocho, ante mí Secretario Administrativo y de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, y con la presencia de S.S. el señor / Presidente Subrogante doctor Manuel Osvaldo Hernández y de S.S. el señor Ministro doctor Pedro Adalberto Cabral, se / comprueba en el libro de Actas del Superior Tribunal la / falta del Acuerdo N° 229 de fecha 27 de diciembre de 1963. No siendo para más, firman el señor Presidente y el señor Ministro nombrado, por ante mí, para constancia. Firmado: Dres. Manuel Osvaldo Hernández-Presidente Subrogante- Pedro Adalberto Cabral-Ministro-Osvaldo E. Giotta-Secretario Administrativo y de Superintendencia". - - - - -
Lo transcripto es copia fiel del Acta obrante en el libro / de Acuerdos correspondiente al año 1963.-
SECRETARIA, julio 22 de 1968.-


MARIA FERNANDEZ DE CARIC
ESCRIBANA SECC. DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA